



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Degradación de Suelos e Recursos Hídricos	Código	508149043	
Titulación	Licenciado en Biología			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
	1º cuatrimestre	Todos	Libre elección	4
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e da Terra			
Coordinador/a	Taboada Castro, Maria Teresa	Correo electrónico	teresa.taboada@udc.es	
Profesorado	Taboada Castro, Maria Teresa	Correo electrónico	teresa.taboada@udc.es	
Web				
Descripción general	Conocer las causas y consecuencias de la degradación de los suelos y de los recursos hídricos, así como conocer las medidas a seguir para evaluar suelos degradados.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Que los alumnos sean conscientes de la importancia ambiental del suelo y de los recursos hídricos, que conozcan las causas de su degradación y las posibles medidas de conservación y recuperación. Estudio autónomo y búsqueda de bibliografía y datos en diversas fuentes. Desarrollar la capacidad para integrarse en un grupo, colaborar y expresar sus opiniones frente a sus compañeros. Capacidad para obtención de información y presentación en público de un trabajo.		

Contenidos	
Tema	Subtema
Composición del suelo Propiedades del suelo Degradación biológica, física y química de los suelos Consecuencias de la degradación del suelo y evaluación Importancia y estado actual de la degradación del suelo Degradación de los recursos hídricos Medidas de control	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados		9	18	27
Presentación oral		2	4	6
Prueba objetiva		1	0	1
Sesión magistral		22	44	66
Atención personalizada		0		0

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Elaboración de traballos en grupo sobre un tema elegido por el profesor que deberán entregar por escrito en el plazo convenido. Dicho traballo será presentado en forma oral por los componentes del grupo.
Presentación oral	.Los traballos realizados en grupo se presentarán en forma oral, en el aula, por todos los miembros del grupo. Los compañeiros y el profesor podrán formular las preguntas que consideren oportunas. La duración y turnos de presentación se establecerán en clase.
Prueba objetiva	Prueba consistente en preguntas tipo test y preguntas cortas de la materia impartida en las sesiones magistrales por el profesor. También podrá incluir preguntas referentes a los traballos presentados en forma oral por los grupos (por todos o por alguno de ellos).
Sesión magistral	Sesiones presentadas por el profesor sobre los temas centrales de la materia en las que se incentivará la participación de los alumnos.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabaxos tutelados	Se orientará al alumno, tanto en clase como en tutorías concertadas con el profesor, sobre posibles dudas acerca de los traballos tutelados.

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba objetiva		Examen de los contenidos impartidos en las clases magistrales. También podrá incluir preguntas referentes a los traballos presentados en forma oral por los grupos (por todos o por alguno de ellos). Consistirá en preguntas cortas y test.	70
Presentación oral		Todos los miembros del grupo expondrán de forma oral el traballo realizado por el grupo. Se valorará individualmente la claridad de ideas, precisión y modo de exposición (se penalizará la lectura), así como la capacidad de defensa de los argumentos presentados en el traballo. Igualmente se valorará la capacidad de transmisión de los conocimientos a los oyentes, así como la adecuación al tiempo de presentación convenido.	20
Trabaxos tutelados		Se valorará el traballo realizado en grupo y entregado por escrito al profesor en el plazo convenido. Se valorará la calidad del traballo atendiendo a lo siguiente: presentación, estructura (siempre deberá de incluir índice y bibliografía) organización, claridad y relevancia de los contenidos. Los traballos entregados fuera de plazo computan como cero.	10

## Observaciónes evaluación

<p>Las preguntas tipo test podrán ser de respuesta simple o múltiple y puntuarán negativo, excepto cuando queden en blanco, en cuyo caso su valor será de cero. Las de respuesta múltiple tendrán que estar TODAS correctas, de lo contrario la PREGUNTA se puntuará negativamente. Se considerará ?No Presentado? cuando el alumno no efectúe ninguna de las actividades previstas en la asignatura. Para superar la materia se requiere una puntuación mínima del 50%.</p> <p>En la convocatoria de septiembre se mantendrán las notas de las actividades para aquellos alumnos que las hayan realizado durante el curso. Los que no las hayan realizado tendrán una prueba que englobará todas las actividades realizadas.</p>
---

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	Porta Casanellas, J. y otros. , "Edafología para la agricultura y el medio ambiente", Madrid [etc.] Mundi-Prensa. 2003. Cánovas Cuenca, Juan, "Calidad agronómica de las aguas de riego", Madrid Mundi-Prensa Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1990. "Procesos de degradación y recuperación de suelos". Ministerio de Educación y Ciencia Ciemat D. L. 2007. Morgan, R.P.C. 1997. Erosión y Conservación del suelo. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
---------------	---



Complementaría	- ().. - ()..
----------------	------------------

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

Se recomienda tener conocimientos de suelos y del medio físico en general.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías